

**MARTHA CECILIA ALZATE
C.C. 25.248.754 DE VITERBO CALDAS
TÉCNICO EN RECREACIÓN**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL MES DE FEBRERO-MARZO
DE 2026 PAGO # 3**

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
23012026-0495**

24/01/2026 al 23/07/2026

CONTRATISTA: MONITOR MARTHA CECILIA ALZATE

OBJETO: Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor - bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de Viterbo en el departamento de Caldas.

FECHA DE INICIO: 24 DE ENERO DE 2026.

FECHA DE TERMINACION: 23 DE JULIO DE 2026.

VALOR DEL CONTRATO: COP. \$13.200.000, CD-SDR **MARTHA CECILIA ALZATE.**

En el desarrollo del contrato de prestación de servicios profesionales No **23012026-0495** he desarrollado las siguientes actividades:

OBLIGACION 1: Planear y realizar 4 actividades semanales que contengan componente recreativo y que busque el desarrollo de la psicomotricidad en la primera infancia de los (CDI “centros de desarrollo infantil del ICBF” modalidad institucional o familiar) jardines Infantiles en zona rural o urbana del Municipio.

En el mes de marzo-abril, con el grupo poblacional primera infancia, estamos realizando actividades los días lunes, martes, miércoles y jueves (CDI Crayolas y temperas sede 1) y (Crayolas y temperas sede 2) de lunes a jueves de 9:30 am a 11:30 am, y estamos realizando actividades con los niños que les ayude a desarrollar las habilidades motoras, patrones básicos de desplazamiento mediante el juego, coordinación, lúdica y recreación.



OBLIGACION 2: Planear y Realizar 2 actividades mensuales de tipo recreativo con población víctima del conflicto armado en compañía y articulación con los enlaces municipales de víctimas. Actividades enfocadas en juegos deportivos y recreativos o actividades tales como caminatas, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación.

En el mes de marzo-abril, con el grupo poblacional víctimas del conflicto armado con niños y jóvenes, estamos realizando actividades los días jueves de 4:30 pm a 5:30 pm, en la vereda el Palmar y vereda Santa Elena y estamos realizando actividades recreo deportivas, de competencia y caminatas ecológicas.



OBLIGACION 3: Planear y Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como caminatas, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas mayores de 60 años en entidades que no reciban apoyo institucional de otras entidades.

En el mes de marzo-abril El mes de febrero-marzo, con el grupo poblacional Adultos Mayores, el día jueves de doble jornada en Centro de protección del anciano de 9 am a 10 am, y en el Cefit, de 3 pm a 4 pm con el grupo de revivir, y el día viernes en Centro días de 9 am a 10 am, venimos realizando actividades de: recreación dirigida, juegos de mesa, motricidad fina, actividad física y caminatas.



OBLIGACION 4 Gestionar, apoyar y liderar en compañía del enlace Municipal de Persona Mayor el proceso del programa nuevo comienzo a Nivel Municipal al igual que para garantizar la participación de la delegación del Municipio, en el encuentro departamental del programa.

En el mes de marzo-abril, pude adelantar con algunos funcionarios que hacen parte del proceso con los Adultos mayores, tanto en el Municipio de Viterbo, con las personas encargadas que son Centro Días, Centro de protección del anciano, Revivir, Los Rosales, el comedor San José y la Gestora Social, para acordar y realizar algunas actividades con anticipación para una mejor ejecución del programa Nuevo Comienzo Municipal 2025.



OBLIGACION 5: Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas con discapacidad.

En el mes de marzo-abril, con el grupo de discapacidad venimos trabajando los martes y los jueves en el CIC de 2 pm a 3 pm, hacemos actividades recreo deportivas y juegos tradicionales.



OBLIGACION 6: Conformar el voluntariado Municipal en Recreación mínimo 10 personas con el cual se debe trabajar y evidenciar procesos de formación teórico y prácticos con un mínimo de 2 encuentros por semana.

En el mes de marzo-abril, con el grupo poblacional Voluntariado, los días miércoles y viernes. de 4 pm a 5:30 pm, en la escuela Rafael Pombo y el CIC, venimos realizando las siguientes actividades: apoyo en actividades Recreo deportivas con niños, niñas y jóvenes, población general, actividades de competencia, Juegos tradicionales, juegos de mesa, juegos dirigidos, caminatas y ciclovías.



OBLIGACION 7: Realizar 4 actividades semanales en plaza pública (parques, coliseos) de actividades o eventos recreativos, juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con comunidad en general y/o población vulnerable en la cabecera Municipal (internos centros penitenciarios y/o, indígenas y/o afro-caldenses y/o comunidad LGTBI.

En el mes de marzo-abril,, con población general, los días martes, miércoles, jueves y viernes entre (4 pm a 6 pm), en el Coliseo, parque principal, instituciones Educativas, el CIC y vereda, se vienen promoviendo actividades con los niños, jóvenes prejuveniles y juveniles y adultos, Donde se dividen para realizar 2 actividades, se realiza actividad con

dos grupos uno con jóvenes y la otra comunidad LGTBI, Se vienen realizando actividades recreativas, caminatas, juegos de mesa, competencias.



OBLIGACION 8: Planear y ejecutar durante una semana vacaciones recreativas realizando entre otros juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con su respectivo cronograma y con una intensidad de mínimo 5 jornadas, una actividad por día.

Siempre estoy presta a las directrices de la secretaria, para articular, en el momento que se requiera la ejecución de las vacaciones recreativas, con las entidades pertinentes, con anticipación, para llevarlas a cabo de manera ordenada y asertiva.

OBLIGACION 9: Realizar apoyo a las actividades recreativas y/o deportivas, cuando la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato lo requiera para el cumplimiento de sus objetivos y/o metas.

Siempre estoy dispuesta a cumplir las directrices de la secretaria del deporte, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de la misma, con la ejecución de las distintas actividades.

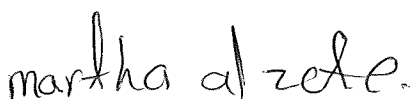
OBLIGACION 10: Asistir puntual y durante toda la jornada de duración a las capacitaciones, encuentros y/o reuniones, que programe la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato, apuntando esto a la actualización y formación en pro a la calidad del programa.

OBLIGACION 11: El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutaran el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la Entidad.

En el mes de febrero-marzo, concertamos con el coordinador y supervisor del programa recreo deportivas, enviar un cronograma semanal, donde se registren todas las actividades de la semana con los siguientes grupos poblacionales, haciendo claridad el día, hora y lugar, donde se desarrollarán las diferentes actividades de semana.

Población 250 personas atendidas

Cordialmente



MARTHA CECILIA ALZATE
CC.25.248.754 de VITERBO CALDAS
TECNICO EN RECREACION
CONTRATISTA
Gobernación de Caldas
Secretaria de Deporte y Cultura

 GOBIERNO DE CALDAS <small>TRANSFORMANDO LA CALDAS</small>	<div>VERIFICACIÓN TRAMITE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA</div> <div></div>	<div>Código: FO-GD-02-014</div> <div>Versión: 15</div> <div>Fecha Modificación: 01/11/2018</div>
--	---	--

Secretaría: DEPORTE, RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA

MARTHA CECILIA ALZATE

Actividad que requiere control	Criterio de aceptación	Se cumple el criterio de aceptación?			
		Ordenador (a) del gasto Fecha y Firma de Quien Entega	Secretaría de Hacienda (Recibe)		
			Si	No	Observaciones
Tramite de Cuentas - Pagos	Acta Ordenación del gasto. Formato FO-GD-02-020	20-04-2026			
	Acta de Resumen y Ordenación del Gasto FO-GD-02-018				
	Factura Original o documento equivalente. (Requisitos artículo 617 Estatuto Tributario.)				
	Copia -PILA-art 1. del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 SOLO PARA PERSONAS NATURALES				

SECRETARÍA

DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA

FECHA ACTA

lunes, 20 de abril de 2026

Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013

CO1.PCCNTR.9057177

Número Radicado Interno del Contrato:

23012026-0495

Numero de identificación del contratista - NIT

25248754

No. Ficha BPIN (Solo para proyectos Regalias Anexar copia)

202500000044656

CONTRATISTA

MARTHA CECILIA ALZATE

CONTRATO CEDIDO A:

CODIGO VIA

NOMBRE DE LA VIA

Actividad Económica

8552

Tipo de Contrato

PRESTACION DE SERVICIOS

Objeto del Contrato:

Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de VITERBO del departamento de caldas

Valor del Contrato

\$

13.200.000

Valor Adición

Valor Anticipo

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD	Duración Contrato:	Fecha de Iniciación	24/01/2026
Aporte Departamento:	100%	\$ 13.200.000			Fecha de Terminación de ejecución	23/07/2026
Aporte Convenio No					Prórrogas	
Aporte Convenio No						

Nº FACTURA	Nº PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
34	4500029873		\$ 2.200.000		\$ 2.200.000	0-BND0307	16DEP	2320202009	C430101031143AAA	DEP-P-260045.02.01
VALOR ACTA			\$ 2.200.000	\$ -	\$ 2.200.000					

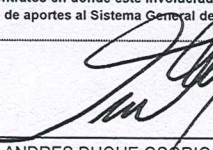
RESUMEN DEL CONTRATO					RESUMEN DEL ANTICIPO				
Valor del Contrato:		\$ 13.200.000			Valor del Anticipo:				
Adición del Contrato									
Valor Acta Nro. 1	\$	2.713.331			Amortización Acta 1				
Valor Acta Nro. 2	\$	2.200.000			Amortización Acta 2				
Valor Acta Nro. 3	\$	2.200.000			Amortización Acta 3				
Valor Acta Nro. 4					Amortización Acta 4				
Valor Acta Nro. 5					Amortización Acta 5				
Valor Acta Nro. 6					Amortización Acta 6				
Valor Acta Nro. 7					Amortización Acta 7				
Valor Acta Nro. 8					Amortización Acta 8				
Valor Acta Nro. 9					Amortización Acta 9				
Saldo del Contrato:	\$	6.086.669			Saldo por Amortizar:				
SUMAS IGUALES	\$	13.200.000			SUMAS IGUALES	\$	-	\$	-

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1* ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del artículo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona jurídica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

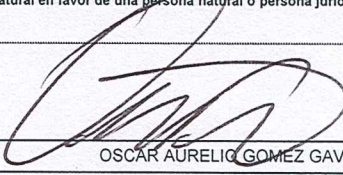


ANDRES DUQUE OSORIO

Ordenador del gasto

Firma

Nombre:



OSCAR AURELIO GOMEZ GAVIRIA

Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

Martha Cecilia Alzate

NIT. 25.248.754-1 No responsable de iva
Carrera 4 N° 12-65 Cel. 314 844 8382
Email: marthaceciliaalzate714@gmail.com
Viterbo - Caldas

FACTURA
DE VENTA

N° 34

Fecha

DÍA	MES	AÑO
20	04	2026

Señores: Secretaría Departamental de Deportes Nit. 890801052-1
Dirección: Carrera 23# 47 - 116 Tel. 8982444

Cantidad	DETALLE	VALOR
	Valor correspondiente a la ejecución	2.200.000
	Contrato # 23012026-0495 ejecutado en	
	el Municipio de Viterbo Caldas.	
Valor en letras	TOTAL	\$ 2.200.000

Esta Factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio conforme al Art. 334 del C.C.

martha alzate
Firma quien entrega

Firma de quien recibió

Martha Cecilia Alzate Diseño y Publicidad
NIT 25.248.011 cel. 310 392373

Pensilvania, 20 de abril de 2026.

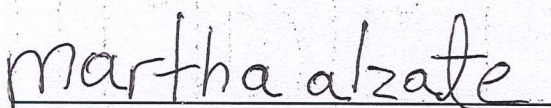
Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo **MARTHA CECILIA ALZATE** con CC. No. **25.248.754** de Viterbo.

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud, Pensión y Riesgos Laborales del mes de **marzo** de **2026**, corresponden a la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios **23012026-0495**
2. Que mediante planilla(s) **No. 84458818** correspondiente al mes de **marzo** de 2026, garantice el pago del 40% del valor del contrato de prestación de servicios.

Cordialmente,



MARTHA CECILIA ALZATE

C.C No. 25.248.754 de Viterbo

Transacción Aprobada

Su planilla ha sido enviada y pagada con éxito. Por favor imprima este comprobante como soporte del envío y pago de su planilla.



Información de la Planilla Pagada	
Nit de comercio Operador de Información	900089104-5
Razón Social del Operador de Información	Enlace Operativo
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2026-04-07, 04:09:32 PM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	marzo de 2026
Periodo de Cotización Para Salud	marzo de 2026
Empresa	MARTHA CECILIA ALZATE
CEDULA CIUDADANIA	CC 25248754
Código Sucursal (Nombre)	()
Referencia de Pago/ Número Planilla	84458818
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	204022428
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	\$ 541.800
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	www.suaporte.com.co

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N800224808	230301	PORVENIR	1	\$ 280.200	\$ 0
N900156264	EPS037	NUEVA EPS	1	\$ 218.900	\$ 0
N860011153	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	1	\$ 42.700	\$ 0
SubTotales:				\$ 541.800	\$ 0
Total a Pagar:					\$ 541.800





Fecha creación reporte: 2026-04-07, 04:16:20 PM

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Número Planilla: 84459818

Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Periodo Cotización: marzo de 2026 Periodo Servicio: marzo de 2026

PAGADO 07/04/2026

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	MARTHA CECILIA ALZATE	Dirección	CR 15 #9 - 21 BARRIO PUEBLO NUEVO
Documento	CC25248754	Teléfono	6063214520
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Forma Presentación	ÚNICO
Tipo Persona	NATURAL	Departamento	CALDAS
Ciudad	VITERBO	Identificación	
Representante Legal			
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades													Pensiones				Salud				Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TAP	TAP	VSP	FOR	FOR	FOR	FOR	FOR	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 25248754	MARTHA CECILIA ALZATE	99	00																				2,438										\$541,800	
																													</					

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes SENA	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Aportes (Favor) EPS	Incapacidades Afp	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1,750,905	\$ 1,750,905	\$ 1,750,905	\$ 0	\$ 280,200	\$ 218,800	\$ 42,700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541,800	\$ 0	\$ 541,800



VITERBO CALDAS, ABRIL 20 DE 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O Q U E:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2026.		X

Esta certificación se expide a los (20) DIAS del mes de ABRIL del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

martha alzate
MARTHA CECILIA ALZATE
CC. 25.248.754 de Viterbo Caldas
Monitora Recreación y Deportes
CONTRATISTA
Gobernación de Caldas-secretaria de Deporte y Recreación

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación: 01/11/2018

SECRETARÍA:	DE DEPORTE RECREACION Y ACTIVIDAD FISICA
UNIDAD O GRUPO:	RECREACION
FECHA INFORME:	ABRIL 20 DE 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	23012026-0495				
CONTRATISTA	MARTHA CECILIA ALZATE				
OBJETO DE CONTRATO	Prestar los servicios de apoyo a la gestión como monitor - bachiller para la ejecución de actividades recreativas con todos los grupos poblacionales en el municipio de VITERBO en el Departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	250 PERSONAS				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	VITERBO - CALDAS				
VALOR:\$	13.200.000				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	6 MESES	FECHA DE INICIO	24-01-2026	FECHA. TERMINACIÓN	23-07-2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Planear y realizar 6 actividades semanales que contengan componente recreativo y que busque el desarrollo de la psicomotricidad en la primera infancia de los (CDI “centros de desarrollo infantil del ICBF” modalidad institucional o familiar) jardines Infantiles en zona rural o urbana del Municipio.	El contratista manifiesta en el informe técnico que: En el mes de marzo-abril, con el grupo poblacional primera infancia, estamos realizando actividades los días lunes, martes, miércoles y jueves (CDI Crayolas y temperas sede 1) y (Crayolas y temperas sede 2) de lunes a jueves de 9:30 am a 11:30 am, y estamos realizando actividades con los niños que les ayude a desarrollar las habilidades motoras, patrones básicos de desplazamiento mediante el juego, coordinación, lúdica y recreación.	49.8%
Planear y Realizar 4 actividades mensuales de tipo recreativo con población víctima del conflicto armado en compañía y articulación	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de marzo-abril, con el grupo poblacional víctimas del conflicto armado con niños y jóvenes, estamos realizando	49.8%



GOBIERNO DE
CALDAS

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN



Código: FO-GD-02-062

Versión: 06

Fecha Modificación:
01/11/2018

con los enlaces municipales de víctimas. Actividades enfocadas en juegos deportivos y recreativos o actividades tales como caminatas, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación.	actividades los días jueves de 4:30 pm a 5:30 pm, en la vereda el Palmar y vereda Santa Elena y estamos realizando actividades recreo deportivas, de competencia y caminatas ecológicas.	
Planear y Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como caminatas, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas mayores de 60 años en entidades que no reciban apoyo institucional de otras entidades.	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de marzo-abril El mes de febrero-marzo, con el grupo poblacional Adultos Mayores, el día jueves de doble jornada en Centro de protección del anciano de 9 am a 10 am, y en el Cefit, de 3 pm a 4 pm con el grupo de revivir, y el día viernes en Centro días de 9 am a 10 am, venimos realizando actividades de: recreación dirigida, juegos de mesa, motricidad fina, actividad física y caminatas.	49.8%
. Gestionar, apoyar y liderar en compañía del enlace Municipal de Persona Mayor el proceso del programa nuevo comienzo a nivel Municipal al igual que para garantizar la participación de la delegación del Municipio en el encuentro departamental del programa	El contratista manifiesta en el informe técnico que: En el mes de marzo-abril, pude adelantar con algunos funcionarios que hacen parte del proceso con los Adultos mayores, tanto en el Municipio de Viterbo, con las personas encargadas que son Centro Días, Centro de protección del anciano, Revivir, Los Rosales, el comedor San José y la Gestora Social, para acordar y realizar algunas actividades con anticipación para una mejor ejecución del programa Nuevo Comienzo Municipal 2025.	49.8%
Realizar 2 actividades semanales que estén enfocadas en juegos recreativos o actividades tales como, ejercicio físico de mantenimiento, recreación dirigida, juegos y demás componentes de la recreación, con población personas con discapacidad.	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de marzo-abril, con el grupo de discapacidad venimos trabajando los martes y los jueves en el CIC de 2 pm a 3 pm, hacemos actividades recreo deportivas y juegos tradicionales.	49.8%

Conformar el voluntariado Municipal en Recreación mínimo 10 personas con el cual se debe trabajar y evidenciar procesos de formación teórico y prácticos con un mínimo de 2 encuentros por semana.	El contratista manifiesta en el informe técnico que: En el mes de marzo-abril, con el grupo poblacional Voluntariado, los días miércoles y viernes. de 4 pm a 5:30 pm, en la escuela Rafael Pombo y el CIC, venimos realizando las siguientes actividades: apoyo en actividades Recreo deportivas con niños, niñas y jóvenes, población general, actividades de competencia, Juegos tradicionales, juegos de mesa, juegos dirigidos, caminatas y ciclovías.	49.8%
Realizar 4 actividades semanales en plaza pública (parques, coliseos) de actividades o eventos recreativos, juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con comunidad en general y/o población vulnerable en la cabecera Municipal (internos centros penitenciarios y/o, indígenas y/o afro-caldenses y/o comunidad LGTBI	El contratista manifiesta en el informe técnico que En el mes de marzo-abril,, con población general, los días martes, miércoles, jueves y viernes entre (4 pm a 6 pm), en el Coliseo, parque principal, instituciones Educativas, el CIC y vereda, se vienen promoviendo actividades con los niños, jóvenes prejuveniles y juveniles y adultos, Donde se dividen para realizar 2 actividades, se realiza actividad con dos grupos uno con jóvenes y la otra comunidad LGTBI, Se vienen realizando actividades recreativas, caminatas, juegos de mesa, competencias.	49.8%
Planear y ejecutar durante una semana vacaciones recreativas realizando entre otros juegos de habilidades motrices, juegos tradicionales, deporte recreativo, caminatas, juegos callejeros y juegos de mesa, con su respectivo cronograma y con una intensidad de mínimo 5 jornadas, una actividad por día.	El contratista manifiesta en el informe técnico que Siempre estoy presta a las directrices de la secretaria, para articular, en el momento que se requiera la ejecución de las vacaciones recreativas, con las entidades pertinentes, con anticipación, para llevarlas a cabo de manera ordenada y asertiva.	49.8%

 GOBIERNO DE CALDAS	INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN 	Código: FO-GD-02-062
		Versión: 06
		Fecha Modificación:
		01/11/2018
Realizar apoyo a las actividades recreativas y/o deportivas, cuando la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato lo requiera para el cumplimiento de sus objetivos y/o metas	El contratista manifiesta en el informe técnico que: Siempre estoy dispuesta a cumplir las directrices de la secretaria del deporte, para dar cumplimiento a los objetivos y metas de la misma, con la ejecución de las distintas actividades.	49.8%
Asistir puntual y durante toda la jornada de duración a las capacitaciones, encuentros y/o reuniones, que programe la Secretaría de Deporte, Recreación y Actividad Física o el supervisor del contrato, apuntando esto a la actualización y formación en pro a la calidad del programa.	El contratista manifiesta en el informe técnico que: manifiesta estar presta a cualquier llamado de la secretaria	49.8%
El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato plan de actividades en el cual se establezcan las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la Entidad	El contratista manifiesta en el informe técnico que. En el mes de marzo,- abril concertamos con el coordinador y supervisor del programa recreo deportivas, enviar un cronograma semanal, donde se registren todas las actividades de la semana con los siguientes grupos poblacionales, haciendo claridad el día, hora y lugar, donde se desarrollarán las diferentes actividades de semana.	49.8%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 03 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0010 del 9 de enero del 2009, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR AURELIO GOMEZ GAVIRIA
FIRMA	